

4

my mine, of
de f. 1140

50-10
C 5
L 54
P 2

Y Mandaron en los dhas siete de junio
de mill y seis y quarenta y siete
Y lo firmaron

[Signature]

[Signature]

Calderin

Ant. L. munguez
dep. alcazar

af 853 esta en el pto tocolo del
año de 1596.

En la Ciudad de los Reyes en catorce dias del mes de junio
de mill y seis cientos y quarenta y siete años a demi eleffiu y
parecio el M^{ro}. Don Estevan de ybarra. Nacionero de la Santa Fe
sia metropolitana desta Fm y Reus del R. R. de
los Reynos a q^{do} se fue Congro. y en conformidad de lo mandado
por los Muy Ill^{ms}. R^{os} y quindones apostolicos de los Rey
nos por su auto que es de tenor sigue
En la Ciu de los Reyes en catorce de junio de mill y seis cientos
y quarenta y siete años
aquí Lapett^{on} y el auto

Prorogue las
Gancelacion
Orando de la facultad del dho auto del dho R^o.
gen Reciuio en presencia de mi el escriv^o y testigos de
quedoy fee del Capitan Miguel nuñez de Santiago en
nombre del dho Reynte y quatro Xpoual Camberos
los quin mill setecientos y cinquenta pesos de prin
cipal contenidos en esta escriv^o de Censo y affimimo
Reciuio del dho Capitan Miguel nuñez de Santiago
0 y 0 cientos y treynta y dos pesos y siete reales del dho
Coxidos del dho Censo hasta rein de setecientos
que fue el dia de la Venta de la dha Sacara por

De siete de este presente mes de este Vinero Cmpo
 dea de dho R^o general Loqual Requirio Enq^o Ta
 Lega grande Ueno de Reales Enque con fero haues
 La dha Cantidad de principal y corrido y por no
 Contarse en la dha mi presencia. Renuncio Las Leyes
 de la dha Jengano dho por Redimido este dho
 Censo y por libre la dha dha y Casas co
 que es m^o y lo Otorgo y firmo = yertando p^o r^o
 el dho Capitan Miguel nuñez de Santiago declaro
 q la Cantidad de dho Reditos Loaga por la dha
 Da Maria de Celada poseedora que era de la dha
 dha y Casas. La dha de dho Principal. es p^o r^o
 teneciente al dho Veintè y quatro Xpoual Camberos
 y ambos lo Otorgaron y firmaron Testigos Ju^o de
 boca Negra. Taysia. Joseph Santos y el q^o
 D^o R^o y gnado. U^o D^o Don Estuan de y baxa =
 Miguel nuñez de Santiago @ Demi D^o Xaramello
 Escriuano de esta Ciudad

5/1848
 21/1/83

Dem. H. H. H.

De la ciudad de Mexico, en el mes de Septiembre

12 de Septiembre

346